



NORMATIVA DE NATACIÓN TEMPORADA 2025/2026 ASPECTOS GENERALES Y CALENDARIO

Según lo dispuesto en los Reglamentos Generales de la F.A.N se establecen los siguientes puntos:

1. Normativa de Edades:

- Para la presente temporada, las categorías que regirán en la organización de la F.A.N. serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINOS	FEMENINOS
PREBENJAMÍN	8 y 9 años (Nacidos 2018 y 2017)	8 y 9 años (Nacidos 2018 y 2017)
BENJAMÍN	10 y 11 años (Nacidos 2016, 2015)	10 y 11 años (Nacidos 2016, 2015)
ALEVÍN	12 y 13 años (Nacidos 2014, 2013)	12 y 13 años (Nacidos 2014, 2013)
INFANTIL	14 y 15 años (Nacidos 2012 y 2011)	14 y 15 años (Nacidos 2012 y 2011)
JÚNIOR	16, 17 y 18 años (Nacidos 2010, 2009 y 2008)	16, 17 y 18 años (Nacidos 2010, 2009 y 2008)
SUB 20	19 y 20 años (Nacidos en 2007 y 2006)	19 y 20 años (Nacidos en 2007 y 2006)
ABSOLUTA	21 años o más (Nacidos en 2005 y anteriores)	21 años o más (Nacidos en 2005 y anteriores)

2. Información de campeonatos:

COMPETICIÓN	Entidad Solicitante	Instalación	Lugar	Fecha	Fecha inscripción	Marcas válidas desde
XII Campeonato Andalucía larga distancia	Clubes de Sevilla	P.M. Cavaleri	Mairena del Aljarafe	29/11/2025	11/11/2025	29/09/2024
XLI Campeonato Andalucía Infantil-Júnior invierno	Clubes de Málaga	Málaga	Málaga	11-14/12/2025	25/11/2025	11/10/2024
Fase ascenso a Copa de España 1ª División	Navial	AIRA	Córdoba	20-21/12/2025	09/12/2025 VIRTUAL 2ª DIV: 25/11/2025	20/10/2024
Campeonato FAN Invierno P50	Clubes de Málaga	Málaga	Málaga	09-10/01/2026	16/12/2025	09/11/2024
XXXIV Campeonato Andalucía Alevín invierno	Clubes de Cádiz	CD Ciudad de Cádiz	Cádiz	6-8/02/2026	27/01/2026 RANKING: 20/01/2026	06/12/2024
XL Campeonato Andalucía Absoluto invierno	Clubes de Málaga	Málaga	Málaga	27-29/03/2026	03/03/2026	27/01/2025
Campeonato FAN Primavera P25	Clubes de Sevilla	Piscina Cavaleri	Mairena del Aljarafe	18-19/04/2026	17/03/2026	18/02/2025
Final Campeonato de Andalucía de Clubes 25-26	Clubes de Sevilla	Piscina Cavaleri	Mairena del Aljarafe	23-24/05/2026	19/05/2026	23/03/2025
XL Campeonato Andalucía Alevín verano	C.N. Dos Hermanas	Los Montecillos	Dos Hermanas	12-14/06/2026	02/06/2026 RANKING: 26/05/2026	12/04/2025
XX Campeonato Andalucía Infantil verano	Clubes de Cádiz	CD Ciudad de Cádiz	Cádiz	19-21/06/2026	02/06/2026	19/04/2025
VI Desafío Prebenjamín Zona oriental	Ayuntamiento Vélez Málaga	Piscina Municipal J. Eduardo Hernández	Torre del Mar (Málaga)	27/06/2026	16/06/2026	27/04/2025
VI Desafío Prebenjamín Zona occidental	Ayuntamiento El puerto de Sta. María	Piscina Municipal de El Puerto de Sta. María.	El Puerto de Sta. María (Cádiz)	04/07/2026	23/06/2026	04/05/2025



COMPETICIÓN	Entidad Solicitante	Instalación	Lugar	Fecha	Fecha inscripción	Marcas válidas desde
Final XXXVI Campeonato Andalucía Benjamín verano – Zona Oriental	Clubes de Málaga	P.M. Virgen del Carmen	Torremolinos	18-19/07/2026	30/06/2026	18/05/2025
Final XXXVI Campeonato Andalucía Benjamín verano – Zona Occidental	Clubes de Cádiz	CD Ciudad de Cádiz	Cádiz	18-19/07/2026	30/06/2026	18/05/2025
XXXV Campeonato Andalucía Absoluto – junior verano	Clubes de Málaga	Inagua Málaga (25 metros)	Málaga	31/07-1-2/08/26	14/07/2026	31/05/2025

- La validez de las marcas de inscripción para los distintos Campeonatos de Andalucía y para las etapas de los Circuitos Provinciales será de 14 meses antes del inicio del evento, se especifica la fecha exacta en el cuadrante anterior.
- En todas las competiciones de carácter territorial que se celebren en piscina de 10 calles, tanto las eliminatorias como las finales, se celebrarán bajo este formato con participación de 10 nadadores por serie y/o final/es, manteniéndose el resto de la reglamentación general siguiendo la normativa establecida.

3. Plazo para cambio de club comenzada la temporada con participación previa:

- Además de lo establecido en el Libro VI de los deportistas y en la circular correspondiente de “Tramitación de licencias deportivas” se establece el periodo de un mes, una vez finalizado el último Campeonato de Andalucía de invierno, para la tramitación de la licencia federativa con un club diferente al de comienzo de temporada, con participación en competición oficial previa. Para ello, deberá existir acuerdo por escrito entre el deportista y club de origen, por tanto, será necesario la presentación de la carta de baja.

4. Conversión de marcas:

- Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla de conversión que se expresa en el punto siguiente, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo que, expresado en segundos y décimas, se indican en la tabla, para la prueba correspondiente. Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el procedimiento inverso.

		50	100	200	400	800	1500	4x50	4x100	4x200
LIBRES	Masculinos	0,60	1,60	3,50	6,70	12,90	23,50	2,40	6,40	14,00
	Femeninos	0,40	1,10	2,50	6,20	11,00	20,60	1,60	4,40	10,00
ESPALDA	Masculinos	1,50	2,90	5,50				3,20		
	Femeninos	0,90	2,10	3,90				3,20		
BRAZA	Masculinos	0,70	2,40	5,40				2,00		
	Femeninos	0,50	1,40	4,40				2,00		
MARIPOSA	Masculinos	0,40	1,10	2,90				2,00		
	Femeninos	0,30	0,70	1,70				2,00		
ESTILOS	Masculinos			3,70	8,80			3,20	8,00	
	Femeninos			2,90	6,30			2,10	5,30	

- En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal como es y a marcar E ó M en el apartado correspondiente de la Relación Nominal.
- Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán 19 centésimas (0,19), excepto las pruebas de 50 metros para las que se sumarán 29 centésimas (0,29).
- No se aceptarán marcas realizadas en yardas.



5. Canon de participación:

- Se establece un canon de participación para las competiciones de carácter territorial y zonal, según figura en la Circular de Normas Económicas.

6. Inscripciones:

No se admitirán inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:

- Las inscripciones de los campeonatos se realizarán en la plataforma Oficial R.F.E.N. Aquatics/F.A.N.
- Las inscripciones deberán estar confirmadas en la plataforma con fecha tope a las 10.00 horas del día establecido en el punto 2 (columna "fecha inscripción").
- No se admitirán inscripciones sin marca acreditada en ningún Campeonato de Andalucía salvo en los de categorías Prebenjamín y Benjamín.
- El miércoles de la semana en la que se cierre el plazo de inscripción (punto 2, columna "fecha inscripción") se publicará el listado provisional de inscritos, abriéndose un plazo de reclamaciones hasta el viernes siguiente a las 10:00 h. No se atenderán las reclamaciones que se produzcan sobre este listado, que implique un cambio de prueba, añadir una nueva prueba a un nadador o incluir un nadador nuevo no inscrito anteriormente. Una vez cerrado este plazo, se sacarán las listas de inscritos definitivas.
- Los deportistas Máster (con licencia de la F.A.N.) podrán participar en el Campeonato de Andalucía Absoluto siempre que tengan la mínima de inscripción y cumpliendo con los acuerdos económicos FAN. La categoría máster se considerará a todos los efectos como absoluta, aunque no tendrán derecho a puntuar.
- La F.A.N. reconocerá como oficiales todas las marcas conseguidas por un deportista desde el momento en el que tiene licencia territorial en vigor.
- Solo se considerarán oficiales aquellas marcas que figuren en los registros oficiales de la Federación Andaluza de Natación. Para Campeonatos de Andalucía de categorías Infantil y menores los nadadores deben haber tenido licencia territorial por algún club nacional las dos temporadas anteriores, para poder acreditar marcas realizadas fuera del territorio español. La Secretaría de la F.A.N. revisará todos los tiempos acreditados rechazando aquellas inscripciones cuya veracidad no sea confirmada.
- El plazo estipulado para añadir dichas marcas será de un mes a partir de la realización de esta.
- Para las pruebas de relevos de los Campeonatos de Andalucía de invierno será necesario inscribir al equipo mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales. Marcas válidas desde 14 meses antes del inicio del evento.
- Para las pruebas de relevos de los Campeonatos de Andalucía de verano se podrá inscribir a los equipos mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales o por marcas acreditadas en las pruebas de relevos. Marcas válidas desde el 1 de septiembre de 2025.
- Los Relevos Mixtos estarán formados por la mitad de los nadadores de categoría masculina y categoría femenina.
- En los campeonatos de Andalucía, para las pruebas de relevos, se completarán DOS SERIES (salvo que la normativa del campeonato especifique otra cosa) con los mejores tiempos de inscripción, quedando dos equipos de relevos de reserva por si se produce una baja en el propio campeonato.



- Las fichas de relevos se tienen que presentar en la secretaría de competición media hora antes del inicio de cada sesión. Una vez comenzada la sesión no podrá modificarse la composición y el orden del equipo de relevos bajo ningún concepto.
- Las bajas de pruebas de relevos en las sesiones de tarde de los Campeonatos de Andalucía, se deberán entregar como máximo 15 minutos después de finalizar la sesión de la mañana. En ningún caso se aceptarán bajas de relevos presentadas en las sesiones de tarde.
- Una vez publicadas las listas de inscritos se establece un plazo de 24 horas por si algún nadador/a no ha sido inscrito a tiempo. Se aceptará la inscripción de aquel nadador/a que cumpla los requisitos de inscripción (ranking/mínima) siempre que la serie no esté completa. En todo caso el nadador/a no tendrá derecho a puntuar e irá en la primera serie.
- Se abrirá un segundo plazo de otras 24 horas por si sigue habiendo algún nadador sin inscribir, debiendo cumplir las condiciones anteriores (Se aceptará la inscripción de aquel nadador/a que cumpla los requisitos de inscripción (ranking/mínima) siempre que la serie no esté completa. En todo caso el nadador/a no tendrá derecho a puntuar e irá en la primera serie.). Además de tener un coste de 100 € por nadador inscrito, como indica la circular de normativas económicas.

Plazos de Inscripción en las Fases Provinciales:

- Se establecerá un único plazo de inscripción que finalizará el jueves anterior a la competición, a las 10:00 horas.
- Una vez finalizado el plazo, se publicarán las series en el apartado correspondiente de la página web de la F.A.N. (<http://www.fan.es>). A partir de su publicación, no se admitirán modificaciones en las mismas. En el caso de que existan calles libres en las series ya publicadas, se podrán añadir inscripciones (nunca modificaciones o cambios de prueba) si se notifican antes del viernes a las 10:00 horas.
- La no entrega de bajas, en el plazo señalado en este punto, supondrá un gravamen en el canon anual de clubes, aprobado por la Asamblea General de la FAN.
- Las incidencias por baja que puedan ser justificadas mediante certificado médico oficial durante la semana siguiente a la celebración de la prueba, no serán contabilizados a estos efectos como tales, no computando por tanto en la fórmula del canon anual de clubes.

7. Bajas:

- En todas las competiciones, las bajas deberán comunicarse por escrito, media hora antes de cada sesión, señalando la codificación según la relación de series (número de prueba, número de serie y número de calle).

8. Participación:

- Por clubes de la comunidad autónoma andaluza y aquellos otros pertenecientes a otras federaciones autonómicas que tengan convenio en vigor con la federación andaluza de natación.
- Reservada a nadadores con licencia federativa territorial en vigor. Si el campeonato está catalogado como OPEN podrá participar cualquier nadador con licencia territorial, nacional o asociadas a la federación internacional de natación (World Aquatics).
- Cada club podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.
- En todas las competiciones territoriales cuyo sistema de competición sea por el sistema de eliminatorias y finales, la confección de series eliminatorias se hará por "cabezas de serie" (3 mejores series, resto contrarreloj) excepto las pruebas



de 400 m. libre y estilos individual y las de 800 m. y 1500 m. libre que junto a las pruebas de relevos se nadarán contrarreloj con las particularidades establecidas en los reglamentos específicos de cada competición.

9. Entrega de documentación:

- Se publicará en la página de la F.A.N. toda la información correspondiente al campeonato.
- Los clubes deberán inscribir a los DELEGADOS y los TÉCNICOS que van a representar al club en cada campeonato a partir de los entrenamientos previos al comienzo de la competición (Formulario de acreditación). El plazo de inscripción finaliza el martes de la semana del campeonato a las 10:00 horas.
- La no inscripción en este formulario impedirá al club realizar reclamaciones, presentar bajas, fichas de relevos, etc.

10. Puntuaciones en Campeonatos de Andalucía:

- En los campeonatos de Andalucía se establecen dos sistemas de puntuación dependiendo del número de calles en las que se desarrolle la competición:
 - **Competición en 10 calles:** Puntuarán los 20 primeros clasificados siguiendo la progresión: 26, 22, 19, 17, 16, ..., 1 puntos. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
 - **Competición en 8 calles:** Puntuarán los 16 primeros clasificados siguiendo la progresión: 19, 16, 14, 13, 12, ... 1 punto. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
- En caso de empate en la clasificación final para la entrega de trofeos, en cualquier clasificación, se resolverá el desempate a favor del equipo que mayor número de primeros puestos haya conseguido en los resultados de dicha clasificación. Y si persiste el empate se hará lo mismo con segundos, terceros puestos y así sucesivamente.
- Además de las normativas específicas de puntuación de cada competición, los diferentes récords que se batan en las distintas competiciones territoriales reseñadas más abajo, con independencia del puesto alcanzado, sumarán las puntuaciones que se indican a continuación.
- En ningún caso las puntuaciones serán acumulativas, y siempre sumará la mayor en el caso de batirse varios récords con una misma marca.

Campeonato de Andalucía Absoluto invierno
Campeonato de Andalucía Alevín de Invierno
Campeonato de Andalucía Infantil - Júnior de
Invierno Campeonato Andalucía Larga Distancia
Campeonato de Andalucía Alevín de Verano
Campeonato de Andalucía Infantil de Verano
Campeonato de Andalucía Benjamín
Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior de verano

Mejor Marca Andalucía4 puntos.
Récord de Andalucía5 puntos.
Mejor Marca Nacional 7 puntos.
Récord de España..... 8 puntos.
Récord de Europa 15 puntos.
Récord del Mundo 20 puntos.

11. Publicación de resultados:

- La participación en las competiciones oficiales de la federación andaluza de natación implica la aceptación y libre asunción de los participantes: clubes, deportistas, directivos, técnicos, delegados y árbitros del hecho de que sus datos puedan ser objeto de publicidad con ocasión de la comunicación pública de los resultados individuales y/o por equipos que se produzcan, así como de las sanciones que le puedan ser impuestas.



12. Disposición final:

- El director técnico de natación, en caso necesario, podrá realizar las adaptaciones reglamentarias que considere adecuadas para el mejor desarrollo de las competiciones, si se dan circunstancias que lo requieran.
- En función de las posibles alertas climatológicas recibidas, se podrán modificar horarios de competición. Estos cambios, requerirán el visto bueno de la comisión del área de natación y no existirá tiempo máximo estipulado para su notificación.
- Todas las competiciones organizadas por la Federación Andaluza de Natación tendrán carácter inclusivo, estando nuestros compañeros/as del Comité Andaluz de Árbitros formados/as para tal fin.
- En todas las competiciones celebradas en piscina cubierta estará prohibido el uso de todo tipo de instrumentos, ya que perjudican el buen desarrollo de la competición.
- Todos los deportistas que presenten algún tipo de discapacidad física o psíquica deberán informarlo a la dirección de competición en el mismo momento de realizar la inscripción, aportando certificado médico, con el fin de ponerlo en conocimiento del Comité Andaluz de Árbitros.
- Para poder realizar fotografías durante una competición oficial, el club deberá enviar petición de autorización a la federación como máximo el lunes de la semana de la competición, incluyendo certificación negativa de delitos de índole sexual a menores actualizado con fecha menor a un mes. Desde la federación se estudiará la autorización. Se admitirá una única solicitud por club. El Juez Árbitro y el director de competición determinarán donde colocarse en la piscina.